La Joya de los Sachas, 26 de Mayo del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías. Yo. DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor RIVERA SANCHEZ MARCO VINICIO, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR
Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:
RIVERA SANCHEZ MARCO VINICIO
Atentamente,

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR
C.C. 1713990248-2
CEDENTE:

RIVERA SANCHEZ MARCO VINICIO
C.C. 180166644-5
CECIONARIO.